

PROCLAMA DE LA JUNTA GUBERNATIVA DEL PERÚ

LA JUNTA SUPREMA DE GOBIERNO A LOS PERUANOS

Peruanos:

Desde que el pueblo nos honró con su confianza, poniendo en nuestras manos las riendas del Gobierno, resolvimos acreditar no con palabras sino con hechos nuestro celo patriótico y nuestro puro y ardiente voto por la felicidad de la República. Todo se dispuso; todo anunciaba próxima su salud; pero el cielo quiso retardarla.

Conciudadanos:

El Ejército va a emprender nuevas operaciones. Un aliento sobrenatural le anima, porque tiene que vengar una nueva injuria. El sol del Perú no puede ya sufrir un eclipse total; las nubes que pasan bajo de él lo ocultarán parcialmente un momento, para presentarlo luego con mayor resplandor.

Los enemigos hacen esfuerzos extraordinarios como convulsiones de un cuerpo que se disuelve, envolviendo en sus ruinas a nuestros desgraciados hermanos, que sólo esperan el impulso de nuestros brazos para romper sus cadenas. Ahora es cuando nosotros debemos manifestar ese noble ardimiento, que sólo sienten las almas libres y ese desprendimiento generoso, propio sólo de republicanos. Las necesidades crecen, es verdad; los recursos escasean; pero el patriotismo tiene en sí un fondo inagotable. No penséis en los males y privaciones que son necesarios; pensad sólo en los bienes inapreciables que vas a reportar: el triunfo de la causa, la independencia y la paz.

Considerad las calamidades que sufre y llora el país que ocupan los enemigos, a manera de los árabes y vándalos sus progenitores; y calculad los males que os esperan si penetrasen nuestro recinto como conquistadores.

Compatriotas:

Renovad el entusiasmo del 7 de setiembre que decidió para siempre de nuestros destinos. Corred todos a las armas; ya sabéis, por una triste experiencia, que nuestros opresores no entienden medio de tratar y convenirse sino con el cañón, suprema razón de los tiranos... y la única también que puede refrenarlos.

Ya habéis visto a vuestros hijos inflamados de espíritu marcial: reunidos a la sombra del estandarte patrio marchar a sus cantones con tanta serenidad, como si no oyesen los clamores de sus madres y esposas; y con tanta fiereza, como si ya marcharan a los combates

Llor y gloria a los beneméritos jefes y oficiales de los cuerpos cívicos, que sólo respiran honor y amor de patria en los mayores peligros.

Corred todos a engrosar sus filas; a vuestro valor y lealtad está encomendada la defensa de esta heroica y opulenta capital; no haya clase, ni distinción exenta de esta obligación sagrada; y si por desgracia hubiese alguno que la desconozca, que salga inmediatamente de nuestro seno, llevando consigo la execración, la infamia y la condenación de no volver jamás para disfrutar los días de gloria y serenidad que prepara nuestra decisión. Considerad, en fin, que si os armáis, no es para esclavizar pueblos sino para librarlos y consolarlos; no para servir a los caprichos de un ambicioso, sino para cimentar la felicidad pública sobre las bases de la libertad civil y política, a la sombra de leyes benéficas, dictadas por vuestros dignos Representantes.

Argentinos, chilenos, peruanos: corramos todos a las armas. Sí, amigos, corramos a las armas, para defender la propiedad del suelo americano, el sagrado de nuestros hogares, la santidad de nuestros templos, la castidad de nuestros lechos conyugales y la reverencia del sepulcro de nuestros padres.

La Mar.- Alvarado.- Salazar.